

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ORIENTACIONES

Los destinos públicos

El año 1885 se dispuso que los destinos civiles de la Administración central, provincial y municipal hasta cierta categoría, que no requiriesen conocimientos profesionales o constituyesen carrera de oposición fuesen reservados para los licenciados del Ejército y de la Marina.

Hermosa ley esta, equitativa y justa, que a la vez premia, seleccionando entre los demás ciudadanos, a los que habían prestado a la Patria el más sagrado de los tributos.

El Estado llamaba a sí para confiarle sus servicios a aquellos que con más abnegación y sacrificio le habían servido con las armas en la mano, con el juramento de morir en defensa de la Patria cuando ésta la exigiese.

Pocas leyes tan sabias como esa del año 1885 y pocas tan incumplidas y burladas.

De 1885 a 1923, en esos treinta y ocho años, los licenciados del Ejército, que tenían un perfecto derecho a ocupar esos destinos civiles, veían con dolor que sólo les ofrecía la «Gaceta» aquellos más humildes cargos, que nadie quería entre las mesnadas de servidores y paniaguados de caciques, y cuando, por la presión de un energético recordatorio del ministerio de la Guerra, o cuando por una denuncia que encontraba apoyo, salían a concurso algunos destinos contra la voluntad de los caciques y se le concedía a un militar licenciado... horroriza pensar el calvario que esperaba al aspirante nombrado, que, con su credencial en el bolsillo se trasladaba, con su familia y su pobre ajuar, al pueblo donde creía tener asegurado pan y trabajo.

Ocurría a veces que al pretender tomar posesión de la plaza ya ésta no existía en la plantilla del Municipio o del Centro a que pertenecía. Había sido suprimido el servicio unas veces o continuaba con otra denominación del cargo, todas las puertas se le cerraban; no le quedaba más recurso que una instancia de queja, que se perdía en el mar sin fondo de los «trámites». De limosna volvía al punto de partida, roto el hogar, deshechas sus ilusiones...

Otras veces no se había suprimido la plaza; pero se le planteaba un dilema, expuesto con la más cínica bravuconería: «Tome usted estas pesetas y márchese, o tome posesión y le dejo cesante mañana».

Más de un centenar de Reales órdenes recordando el cumplimiento de la ley de 1885 son los jalones que marcan esa calle de la Amargura recorrida por los infelices licenciados aspirantes a destinos civiles, recorridos durante esos treinta y ocho años.

Ya no está en vigor aquella ley tan incumplida. Hoy existe otra ley de destinos públicos y un reglamento que señala los destinos que pueden obtenerse y cómo pueden concursarse, y se anuncian destinos que llenan las páginas de la «Gaceta».

Sería curioso que se hiciera pública una estadística de los destinos civiles otorgados con arreglo a la ley a partir del año 1923, y comparada con los concedidos en años anteriores, se prestaría a sabrosos comentarios.

El nuevo organismo creado en la Presidencia del Consejo de ministros, al frente del cual está el ilustre general Villalba, tiene una hermosa y reivindicadora labor por delante; los destinos públicos deben ser para quienes a ellos tienen derecho, y así ocurre ahora y ocurrirá en lo sucesivo.

Es una nota de optimismo que tenemos la obligación de recoger; ya nos ocuparemos con detenimiento de asunto que tanto afecta a las clases de tropa.

Notas militares

Homenaje al mutilado de Africa

El arzobispo de Santiago, ha enviado 615.000 pesetas, con las 315.000 que entregó hace pocos días la señora del general Barrera, suman un total de pesetas 930.000, que son las que lleva recaudadas el Consejo Nacional del Homenaje al Mutilado en Africa.

De esta cantidad se ha encargado la Junta de Socorro, para los inútiles de guerra, y los que se inutilicen prestando servicios al Estado, que fué creada por

Real orden del ministerio de la Gobernación.

Visitas al ministro de la Guerra

Ayer visitaron al ministro de la Guerra en su despacho oficial del palacio de Buenavista el capitán general de Burgos, señor Cavalcanti, el gobernador militar de Valencia, general Trejo; el capitán general de Madrid, Sr. Ardanaz; el capitán de fragata Sr. Blanco; los coroneles señores Martínez Marcos y Pardo y el teniente coronel Sr. Muñoz Pagés.

Llegan dos biplanos

VALENCIA.—A las ocho de la noche aterrizaron en el campo de Malvarrosa dos biplanos Havilland tripulados por el capitán de Artillería Sr. Menéndez y el teniente de la misma Arma Sr. Sediles.

El resto de la escuadrilla hasta 18 aparatos, se espera que llegue el jueves.

Se preparan varios festejos en honor de los pilotos.

Viaje de instrucción

FERROL.—Con sus profesores, visitaron los astilleros 43 alumnos de la Escuela Naval y 47 guardias marinas de los que a bordo del crucero «Cataluña» realizan viaje de prácticas.

Llegó de Bilbao el contratorpedero «Proserpina».

MARRUECOS

No ocurre novedad

El parte oficial facilitado anoche no acusa novedad en la zona del Protectorado.

Sanjurjo a Tetuán

LARACHE.—El general Sanjurjo, después de pernoctar en la plaza, marchó a Tetuán en avión, acompañado de su ayudante, señor López Canti.

Los generales Berenguer y Goded y el agregado francés, coronel Prioux, marcharon en «auto» a Tetuán y Ceuta.

Después de la ocupación del campamento de Tefer, los generales Sanjurjo, Berenguer, Goded y Souza conferenciaron, tratando el plan que se seguirá en la zona.

Continúan las sumisiones

LARACHE.—El general Souza recorre los viviques de las columnas, celebrando conferencias con los jefes de intervención acerca de los progresos realizados con motivo de la labor política que viene desarrollándose en este territorio.

Entre los indígenas que están dispuestos a someterse figuran los del aduar de Muire.

Procedente de Alhucemas ha llegado un escuadrón de Taxdirt con ametralladoras.

DESPUES DEL MOVIMIENTO

El régimen militar en Portugal

LISBOA.—El Consejo, presidido por el general Gómez de Costa, ha tomado medidas para regular la libertad de imprenta.

Los primeros 50 oficiales que se pusieron al lado del general Gómez de Costa, pertenecientes a las guarniciones de Villa Real y Braga, han firmado un compromiso ratificando sus declaraciones de defender la República.

Ha empezado a publicarse un periódico, dirigido por el capitán Armando Pinto, ayudante del general Gómez de Costa, que será órgano del movimiento triunfante.

Entre otras cosas, dice que el Gobierno ha tomado rigurosas medidas contra posibles atentados, estableciéndose para sus autores penas severísimas.

En breve se publicará un decreto, suprimiendo a los oficiales de la Marina y del Ejército el derecho del voto, y prohibiéndoles afiliarse a partidos políticos mientras que estén en servicio activo.

El coronel Veladas asumió el mando de la Guardia Republicana.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EL PROBLEMA ECONOMICO

No se ha resuelto aún la crisis en Francia

Aún continúa sin resolver la crisis política en Francia. A causa de la prolongación de esta situación, la Cámara de Diputados acordó aplazar sus sesiones «sine die». También se reunió el Senado, acordando inscribir en el orden del día de la próxima sesión la proposición de ley relativa a la repatriación de las tropas de Marruecos.

Después la alta Cámara suspendió la sesión, dejando a su presidente el cuidado de convocarla después de resuelta la crisis.

El señor Briand ha conferenciado con los jefes de los principales grupos políticos del Parlamento.

Después de las consultas celebradas por la tarde se sabía ya a última hora que el señor Doumer no aceptaba la cartera de Hacienda.

El señor Briand estuvo a las siete de la tarde en el Eliseo con objeto de dar cuenta al jefe del Estado del resultado de las gestiones que llevaba realizadas.

Al salir del palacio presidencial el señor Briand dijo a los periodistas que no pensaba volver al Eliseo, a menos que ocurrieran cosas extraordinarias, y que daría por terminadas sus entrevistas y conferencias a las once de la noche, recibiendo al señor Caillaux.

Parece ser que el señor Briand, en su entrevista con el señor Doumergue, rogó a éste que una a las suyas sus instancias cerca del señor Poincaré para que éste vuelva sobre su acuerdo de no aceptar la cartera de Hacienda.

PARIS.—A las ocho y media de la noche llegó al ministerio de Negocios Extranjeros el señor Caillaux.

Después de comer, el señor Briand celebró una reunión con los señores Doumer, Painlevé, Laval, Leygues, Durand y Poincaré.

Al penetrar éste en el ministerio de Negocios Extranjeros manifestó a los periodistas lo siguiente:

«Hubiera aceptado desde luego la cartera de Hacienda si no fuera porque desde el primer momento he visto que se enfocaba la cuestión financiera desde un plano equivocado.»

Como un periodista le preguntara si eventualmente colaboraría en un Ministerio del que formara parte el señor Caillaux, replicó:

«Eso no me lo han pedido, ni me lo pedirán.»

UN REAL DECRETO

La jubilación de los funcionarios

La «Gaceta» ha publicado el siguiente Real decreto:

«Señor: La imperiosa necesidad de aliviar las cargas del Estado a fin de conseguir en el plazo más breve posible la nivelación de los Presupuestos, obliga al Gobierno de V. M. a adoptar aquellas medidas que representen economía en los gastos del Tesoro público, y entre ellas se encuentra la relativa a la edad señalada por las leyes y reglamentos vigentes para la jubilación forzosa de todos los funcionarios del Estado.

En la actualidad, la jubilación se decreta automáticamente a la edad de sesenta y siete años, y, en determinados Cuerpos especiales a edades inferiores, existiendo también algunas carreras civiles en las que la edad para la jubilación es la de setenta años. La rigidez e inflexibilidad de la ley obliga a que funcionarios que al cumplir la edad reglamentaria conservan condiciones físicas e intelectuales para continuar en el desempeño de sus cargos pasen a situación pasiva, y el Estado, además de verse privado de meritosísimos servidores, tiene que abonar dos haberes, el pasivo del funcionario jubilado y el activo del que se designe para sustituirle.

Retrasando de una manera prudencial el límite marcado para permanecer en el servicio activo, se obtendrá la doble ventaja de utilizar más número de años las aptitudes de los funcionarios especializados en el servicio del Estado y de disminuir la partida que para pago de jubila-

ciones figura en el presupuesto de gastos.

Fundado en las anteriores consideraciones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto-ley.

Artículo primero. A partir de la publicación de este decreto-ley en la «Gaceta», la edad de jubilación de los funcionarios civiles del Estado de todas clases y categorías, que fijan las disposiciones vigentes se considerará aumentada en dos años. No obstante, el Estado tendrá derecho de anticipar la jubilación a los funcionarios que cumplan la edad que hasta este decreto-ley ha regido cuando la ineptitud física e intelectual de un funcionario sea patente.

Artículo segundo. El presente decreto-ley será aplicable a todos los Cuerpos facultativos o especiales de funcionarios civiles del Estado.

Artículo tercero. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en este decreto-ley.»

Maniobras militares italianas

ROMA.—En el mes de julio próximo tendrán lugar las grandes maniobras militares italianas.

El terreno elegido ha sido el mismo donde Aníbal ganó su batalla contra los romanos, el año 217 (antes de Jesucristo), en las orillas del lago Trasimeno.

Parece ser que esta batalla será reconstruida según los principios estratégicos antiguos, aplicados a los ejércitos modernos.

A las maniobras asistirán el Rey y Mussolini.

Notas políticas

Los presupuestos

Hoy, a las diez de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo. Tiene por especial objeto esta reunión el tratar de los presupuestos semestrales en la forma que han de quedar para su aplicación a partir del día 1 de julio. Cada ministro, después del acuerdo de no redactarse nuevo presupuesto, ha introducido aquellas modificaciones que ha estimado indispensables.

Al estudio de dichas modificaciones se dedicarán los ministros los días que restan del presente mes.

Los aranceles

La Sección de Aranceles del Consejo de la Economía Nacional celebró sesión ayer tarde en el palacio de la Presidencia.

Más de tres horas duró la reunión, que terminó después de las nueve de la noche y estuvo dedicada al examen de expedientes, que se proseguirá esta tarde.

En Palacio

Se ha dispuesto que, con motivo de la muerte de la gran duquesa Olga de Rusia, Reina viuda de Grecia, vista la Corte de luto durante veintinueve días, en vez de riguroso y diez de alivio.

ACCIDENTE DE AVIACION

Dos oficiales pilotos heridos

Anteayer tarde, al elevarse en el aeródromo de Cuatro Vientos el Havilland 300 tuvo una pérdida por haber tocado en los hilos del telégrafo, y se fué violentamente a tierra.

Recogido el piloto, teniente de Infantería D. Luis Suevos, fué asistido en el botiquín del aeródromo, apreciándosele fractura de una clavícula y de los huesos propios de la nariz. Pronóstico grave.

Poco después, al entrar en el aeródromo el aparato de caza que piloteaba el capitán de Infantería D. Juan Ortiz, experto aviador que manda la escuadrilla de caza, por una falsa maniobra cayó también a tierra.

Fué inmediatamente asistido el señor Ortiz en el expresado botiquín, y se le apreció, intensa conmoción cerebral, rotura del tímpano derecho y otras varias lesiones. Pronóstico grave.

Ambos aviadores fueron trasladados al Hospital Militar de Carabanchel. Dentro de la gravedad se encuentran mejorados, afortunadamente.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

EXPOSICION DE RUECOS

Auxiliares de Veterinaria

España, que hoy tiene confianza plena en sus gobernantes, que en todos los actos de la vida social donde puede exteriorizarse la admiración por aquellos por su equidad al aplicar los preceptos de las leyes, demuestra la consagración del nuevo régimen, aislado por completo de las intrigas políticas y de aquel ilimitado expediente que cualquier petición originaba, siendo obligado el informe de organismos que no debían intervenir, por estar taxativamente marcado su trámite, pero que la justificación de empleos y sueldos obligaba a ello.

Hoy, por lo que se refiere a Guerra, se ha llegado al máximo; el personal ha sido reducido, el trámite de asuntos simplificado y su personal rinde el máximo esfuerzo, ayudando de este modo a la gestión gubernamental y demostrando que si España necesita el sacrificio de sus hijos, los que visten el uniforme de defensores de la Patria son los primeros en ofrecer su vida si es preciso y acatar las restricciones que las necesidades originan en sus presupuestos.

Los herradores y forjadores del Ejército, clase humilde, disciplinada y llena de fervor patrio, ha llenado su cometido multiplicándose y agotando sus energías. Hoy, que parece llegado el momento de recompensar, de unificar los servicios y de hacer justicia a tanta abnegación, esperan estos humildes las sabias disposiciones que aseguren un pedazo de pan a sus familias, creando el Cuerpo de Auxiliares de Veterinaria, lo que hará desaparecer el contrato, dándoles una asimilación adecuada a su misión, rebajándoles la edad para el retiro, excesiva por el riesgo que supone luchar con los animales, donde se requiere cierta agilidad que los años van eliminando.

El maestro herrador y forjador lucha en la mayoría de los Cuerpos y unidades con la escasez de ayudantes. ¿Es comprensible que un forjador pueda atender al forjado por sí solo? Necesita por lo menos un par de auxiliares que atiendan a la fragua y otro que le ayude a dar forma a las herraduras. El herrador, puede por sí solo atender a la cura del ganado, al herrado y a los múltiples quehaceres que su arte requiere?

Se impone crear la Escuela de Auxiliares de Veterinaria y enviar a sus alumnos, futuros auxiliares, a practicar a los regimientos. El Estado se ahorrará muchos miles de pesetas, contará con un personal apto y estable y el ganado, que representa un valor de millones, estará garantido por la eficiencia de sus guardadores.

No dudamos que nuestros gobernantes, que están demostrando con su gestión justiciera ser dignos de la confianza que todos los españoles han depositado en ellos, tomen en consideración este ruego y hagan justicia a estos humildes.

Julio SIMON TUÑON

El Pardo, junio 1926.

En honor de un ex prisionero

PRIEGO.—Con motivo de la llegada del ex prisionero Isaac Parra Salmerón, se tributó al mismo entusiasta recibimiento por parte de las autoridades y del vecindario, que le aclamó, vitoreando también a España y al Ejército. En la iglesia se cantó un tedéum, y, después, el ex prisionero, fué acompañado por las autoridades a la casa de sus padres.

Fábrica de aviones en Turquía

BERLIN.—Una Sociedad alemana ya a construir una fábrica de aviones en Turquía, con la ayuda del Estado turco.

Concursos hípicos

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hípico que tendrá el carácter de «general» y que ha de celebrarse en Burgos durante los días 10, 11, 13 y 14 del mes de julio próximo.

También se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en San Sebastián durante los días 24 y 29 de julio, 1, 4, 8, 10, 22, 26 y 29 de agosto y 2, 5, 9, 11 y 16 de septiembre próximo.

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

El comandante D. José Pereda Aquino, disponible en Ceuta, pasa destinado como agregado al Grupo de Regulares de Ceuta.

Se destina para el cargo de auxiliar de Somatenes de la sexta región, con residencia en Logroño, al comandante D. Manuel Gil Rivera.

Quedan en situación de «Al servicio del Protectorado» el capitán D. Emilio Hermida Rodríguez y el alférez D. Joaquín Hurtado González, por haber sido destinados a las Intervenciones de Melilla y a la harka de Tetuán.

El comandante D. José Claudio Rodríguez causa baja en el Grupo de Regulares de Ceuta, quedando disponible en Ceuta.

Pasan a disponibles voluntarios los comandantes D. Félix Mamolar Martín, D. Ángel Manrique de Lara y D. Máximo Cajal Pérez y el teniente D. Segundo Garnica Mendiluce, del Grupo de Regulares de Alhucemas.

El teniente coronel D. José Losada Arteaga pasa de la situación de reemplazo por herido a la de por enfermo.

Pasan a reemplazo el teniente coronel D. Bernardo Estrada Enguix, comandante D. Félix Ojeda Vallés, capitán don Blas Cratal López y teniente D. Pedro de Cifra y del Castillo.

Se resuelve se anote en la documentación militar del sargento del regimiento Galicia Emilio González Yus, el dictado de «Don», como comprendido en la Real orden de 18 de mayo de 1864.

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo por herido, al teniente D. Ignacio Butragueño Colorado y al alférez D. Antonio Revuelta Rodríguez.

Caballería

Se destina al Colegio de Huérfanos de Santiago, como profesor, al comandante D. Jenaro Ribot Pou.

Se concede el retiro para Santander al capitán (E. R.) D. Joaquín Sáiz García.

Se concede el pase a disponible voluntario, con residencia en Larache, al teniente D. Pablo Muñoz Ortiz.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los capitanes D. Enrique Batalló, con doña María Montero de Espinosa; a D. Francisco Gómez, con do-

ña María Puig, y al teniente D. Joaquín Álvarez de Toledo, con doña María Merry del Val.

Se destinan de plantilla y como agregados al regimiento de Cazadores Alcántara, los oficiales que figuran en la siguiente relación:

Agregado, teniente D. Castor Bóveda Amor.

De plantilla, alférez D. Antonio Peñas Vázquez.

Agregados, alféreces D. Bartolomé Ramos Lorenzo, D. Santos Fernández Pina y D. Sergio del Rivero García.

Aeronáutica

El comandante de Ingenieros, observador y piloto de aeroplano, D. Luis Manzanque Feltrer, a quien se le reconoce dicho empleo por méritos de guerra, queda disponible en la primera región y en comisión en el servicio de Aeronáutica.

El teniente de Infantería, piloto de aeroplano, D. Mariano García Montero, pasa destinado de plantilla al servicio de Aviación y a la situación A).

El farmacéutico segundo, piloto de aeroplano, D. Luis Gálvez Lancha, a quien le ha sido confirmada la declaración de reemplazo por herido, pasa a situación B).

El suboficial de Ingenieros del batallón de Radiotelegrafía D. Agustín Rodríguez Mañanís, afecto al servicio de Aviación como piloto de aeroplano, causa baja en dicho servicio, incorporándose al Cuerpo de procedencia.

Artillería

Accediendo a lo solicitado por el auxiliar de almacenes de primera clase don Miguel Bibián Serós, se le concede el retiro para Zaragoza.

Sanidad

Se concede el pase a la reserva para La Coruña al teniente coronel médico, secretario de la Inspección de Sanidad Militar de la expresada plaza, D. Arturo Fernández-Fontecha Ramiro.

ECOS DE SOCIEDAD

Mucho nos complace la mejoría que ha experimentado en la grave enfermedad que ha padecido la respetable señora doña Flora de Angulo, madre del concejal del excelentísimo Ayuntamiento de esta corte D. Abelardo Da Riva y de Angulo, y tía del conde de Vellellano.

Ha fallecido el secretario de la Escuela Normal de Maestros de Valencia, don Eugenio Alegre.

DEL CERCADO AJENO

«...Veamos ahora los efectos en la voluntad. Esta, que es la facultad del alma que imprime carácter en los individuos, la que con más cuidado y delicadeza debiera ser educada, sale con nuestro régimen de enseñanza completamente perdida. Pensad que para las tareas intelectuales, para el estudio, se requiere una gran dosis de voluntad muy bien disciplinada; y que poseer inteligencia y no tener voluntad produce ese desequilibrio moral que es la enfermedad de los pueblos decadentes.

El que hace sufrir, no puede ser querido; se comienza por establecer relaciones antipáticas entre alumnos y maestros, las cuales quitan aliciente al estudio.

El derecho de asistir se convierte en obligación; pero como de antemano se ha excitado a la desobediencia, y no poseemos eficaces medios para que se cumpla la disciplina en la primera parte del curso, la voluntad de los chicos no es voluntad, es libertinaje, es licencia; se acostumbran a burlarse de las autoridades y de la ley. ¡Esa es la hermosa educación de ciudadanos que el régimen de los exámenes produce! ¡Ha de extrañar que después, cuando son hombres, sigan los hábitos adquiridos en la juventud, y lleven el desorden a todas las esferas, incluso a la vida pública? Ahí tienes el español: unos días gritando en malas formas por las calles contra todo lo constituido; otros, obediente como un borrego a los caprichos de un cacique. Eso es el discípulo en la segunda parte del curso, un borrego que a ciegas obedece, sin investigar la razón por qué se manda. Eso no es voluntad; al contrario, es el abandono de sí mismo; es la servidumbre.

En la segunda parte del curso, en vez de una excitación al estudio por estímulos agradables, se emplea el miedo, que es una de las pasiones deprimentes más típicas.

El miedo, según dicen los que de estas materias entienden, por la contracción de los vasos, lleva consigo aceleración de pulso, circulación anormal en el cerebro, y parece excitante; pero por sus efectos en las vísceras y capilares, perjudica al trabajo psíquico considerablemente; en vez de energía espontánea y creadora, la abulia, la falta de firmeza, de constancia, abatimiento y postración de fuerzas, excepto las necesarias para ponerse en condiciones de escapar, de huir en los exámenes. Aquel bravo y desconsiderado, que ni siquiera guardaba las fórmulas de cortesía al principio del curso, ahora es tan servil y tan cobarde, que admitirá el mayor despropósito, afirmándolo como la más clara verdad científica.

Estas alternativas de libertinaje y esclavitud, repetidas durante diez o doce años, juntamente con los efectos estudiados antes, las sienten de un modo

SEÑORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar.

Consúltame cuanto guste
San Onofre, 6.—Madrid

muy sensible las sociedades que se dejan manejar por los elementos así educados...

Así se expresaba D. Julián Ribera en una conferencia pronunciada en la Universidad de Zaragoza ante catedráticos y alumnos. Es el Sr. Ribera persona dotadísima y respetada de todos los conocedores del movimiento intelectual español; pero como enemigo de todo caciquismo, ya sea político, ya docente, y, por consiguiente no es institucionista, los de esta secta le han declarado boicote pedagógico, y por eso no figura entre los grandes pedagogos españoles, siendo, no obstante, uno de los pocos que han estudiado estas cuestiones en serio, a fondo y con personalidad propia, pues los institucionistas se han limitado, por regla general (algunos ni eso) a corretear por el extranjero, a cuenta del bolsillo de los españoles, a quienes desdeñan soberanamente, para importar de allá, no lo bueno, sino lo raro (¿no es verdad, señor Castillejo), para con ello sorprender la buena fe de los que se pagan de etiquetas y motes, y formar una ensalada pedagógica, como ha resultado el Instituto-Escuela, que se empeñan unos cuantos en hacernos tragar y pagar a la inmensa mayoría de los españoles que queremos que se emplee el dinero en algo provechoso para la cultura nacional, y no para sostener cacicazgos, sinecuras y privilegios de quienes tratan de formar una juventud picada del frío cosmopolitismo, en vez de encendida por ardiente patriotismo. Conste que nosotros no suscribimos todas las ideas pedagógicas del ilustre catedrático de la Central; pero no por eso dejamos de reconocer que en esta materia se halla a cien codos sobre todos los pedagogos institucionistas.

ELLO ES LOGICO, PUES EN LAS AGENCIAS DE COLOCACIONES, LA PEDAGOGIA NO PUEDE DESENVOLVERSE.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la primera región y al coronel director de los Colegios, disponiendo que el carabinero joven Angel García Pérez salga de los Colegios del Cuerpo en clase de carabinero de Infantería, con destino en la Comandancia de Estepona.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenando se remita a la Junta de Clasificación y revisión de Madrid certificación de existencia en este Instituto de los carabineros Enrique Viñé y Enrique Martín.

Al de Murcia, eliminando del Registro de destinos a Alicante al sargento de mar Rafael López, en atención a que será destinado en concepto de patrón de falúa.

THE LEAVITT MACHINE CO.
ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Berástegui, 4. — VIGO, Urzáiz, 30

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - -
- - - Y FABRICANTES
- - - EN ESPAÑA - - -



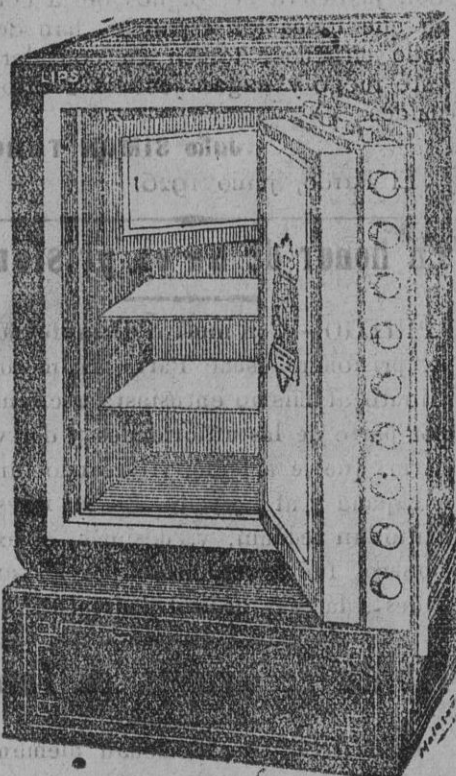
DE LAS PINTURAS - -
- - - PATENTADAS
- - - HOLZAPFEL - - -

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yaths Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmates Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

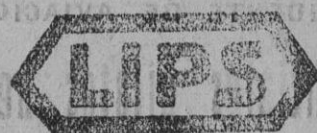
RIPA, 4.—BILBAO

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y corraje otro crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordareis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general

Rudy Meyer

Preciados, 7 MADRID

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES:

PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS:

PASEO DEL PRADO, 98. TEL. 343 M.

SANIDAD MILITAR

Oposiciones para médicos

Se convoca a oposiciones, para cubrir sesenta plazas de alféreces médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar, a los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de agosto próximo, las cuales se verificarán con arreglo a las normas dictadas por Real orden circular de 4 de junio de 1924, y con sujeción a los programas publicados por la de 20 de octubre siguiente; debiendo satisfacer los aspirantes, en concepto de derechos de admisión a concurso, cincuenta pesetas, de conformidad con lo resuelto para todas las Academias militares en las bases de convocatoria. Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte y en el local de la Academia, calle de Altamirano, 35, dando principio en 1.º de septiembre del año actual y el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, a las diez del día 31 del mes de agosto anterior, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Habiendo cesado las causas que determinaron la publicación de la Real orden de 18 de noviembre de 1924, se vuelve al régimen de normalidad en la enseñanza, teniendo los cursos los nueve meses de duración que el reglamento orgánico de la Academia señala, o sea de 1.º de octubre próximo a 30 de junio de 1927.



Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badalona

Circulares de Guerra

Reglamentos

Con el fin de evitar que los vocales médicos de las Juntas de Clasificación continúen separados de sus destinos de plantilla, a partir de 10 de junio en que termina el juicio de revisión de los citados organismos, se resuelve que las observaciones de los mozos o de sus parientes que en la indicada fecha se encuentren pendientes de dictamen, o se acuerde con posterioridad, por las Juntas de Clasificación que residan en capitales de provincia donde no exista hospital militar, se sufran en el hospital militar más próximo, o que tenga mejores medios de comunicación, a menos que los vocales médicos encargados de la observación, tengan su destino de plantilla en la misma población, pues en este caso, se efectuará la observación por dichos facultativos en los hospitales civiles.

Raciones

Se resuelve que al ganado enfermo, convaleciente, o «desnutrido por exceso

de trabajo» se conceda un suplemento de ración de 0,750 kilogramos de cebada durante el tiempo que se considere necesario.

Concursos

Se anuncia el concurso de una vacante de secretario permanente de causas, que corresponde a capitán de la escala activa de Infantería, que existe en la Capitanía general de la quinta región, con residencia en Zaragoza.

Correspondiendo probable ascenso al empleo superior inmediato, en el mes próximo, a cuatro tenientes destinados en el Grupo de Instrucción de Artillería, se anuncia a concurso dichas vacantes.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo
HOMBRES MODERNOS
DISEÑAN LOS PERFUMES AFINADOS
Perfumería Parera

En el Instituto Católico de Artes e Industrias

Bajo la presidencia del alcalde de Madrid se ha celebrado el solemne reparto de premios y certificados a los alumnos de las clases de obreros mecánicos y electricistas en el Instituto Católico de Artes e Industrias, que dirigen los RR. PP. Jesuitas.

Acompañaron en el estrado al conde de Vellallano varias personalidades de gran relieve social.

Pronunciaron discursos el R. P. Pérez del Pulgar y el conde de Vellallano. El señor Burgaleta, director general de Pósitos, hizo contar la adhesión del ministro del Trabajo a la solemnidad, abogando, tanto como el P. Pérez del Pulgar, por el establecimiento de escuelas profesionales en todas partes.



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Marqués de Cubas, 12.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-IA. LOGRONO

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGAÑO 10-TEL. 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Los Tribunales de honor

Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En la villa y corte de Madrid, a 24 de febrero de 1926, en el pleito que ante nos pende, en única instancia, entre don José Espinosa y León, demandante, y la Administración del Estado, demandada, y en su nombre el fiscal, sobre revocación o subsistencia de la Real orden del ministerio de Marina de 30 de noviembre de 1923:

Resultando: Que D. José Espinosa y León, teniente de navío de la Armada, fué sometido a juicio de un Tribunal de honor, por actos que se estimaron deshonrosos, fallando dicho Tribunal de honor en 2 de junio de 1908 que procedía la separación de aquél del servicio activo; y en cumplimiento de dicho fallo se dictó por el ministerio de Marina, con fecha 3 de julio siguiente, Real orden separando del servicio al expresado oficial;

Resultando: Que interpuesto por don José Espinosa contra dicha Real orden recurso contencioso-administrativo, fué resuelto por auto de este Tribunal Supremo, de 15 de abril de 1909, estimando la excepción de incompetencia opuesta por el ministerio fiscal;

Resultando: Que en 6 de agosto de 1909 D. José Espinosa acudió al Consejo Supremo de Guerra y Marina, mediante escrito, para que se exigieran a los tenientes de navío que formaron el Tribunal de honor, y al contralmirante don Juan Viniegra determinadas responsabilidades, siendo desestimada tal pretensión por el mencionado Consejo, de conformidad con el dictamen del fiscal, en 31 de enero de 1910;

Resultando: Que D. José Espinosa, que estaba declarado en situación de retiro, y que había gestionado con sus compañeros de Cuerpo la revisión del fa-

llo del Tribunal de honor, y acudió más tarde a las Cortes solicitando su reposición en la Armada, dirigió escrito al ministerio de Marina, fechado en 25 de junio de 1923, con la súplica de que se declarara nula la Real orden de 3 de julio de 1908, reivindicándole en sus derechos al escalafón de la escala de mar, y, en su caso, se decretase la apertura del juicio revisionario, que en justicia procedía, por duplicidad de sentencias y aportación de documentos falsos en el Tribunal de honor, promoviendo, si fuera necesario, la sumaria que había de obtener la sentencia firme que marca la ley en su denuncia de falso testimonio escrito, y previo informe de la Jefatura de los servicios auxiliares y de la Asesoría General, y de conformidad con los mismos, fué también desestimada dicha petición por el expresado ministerio en Real orden de 30 de noviembre de 1923;

Resultando: Que contra esta Real orden se ha interpuesto por D. José Espinosa y León recurso contencioso-administrativo, formalizando en su día la demanda con la súplica de que se revoque y vuelva el expediente a su fase inicial, para que el Gobierno, prescindiendo de su actual situación militar y de las apreciaciones que el Consejo Supremo de Guerra y Marina hace de la ley en su aspecto gubernativo, anule o revise la de 3 de julio de 1908, si así procede en derecho; todo ello en el caso de que la Sala no creyera llegado el momento de hacer cumplimentar la ley en su debido concepto con su propia autoridad;

(Continuará.)

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

ESPECTACULOS

MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos, Pastora Imperio, Manuel Joves, Teresita Nacional, Esteso y otras importantes atracciones.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, ¡Vamos a Romez! La reina de Solterakia, Pirandello, en casa, Esteso, Hermanas Pinillos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Malvaloca. A las diez y media, Nadie sabe lo que quiere o El bailarín y el trabajador.

UNGUENTO GARCIA

CALMA EL DOLOR
CURA RADICALMENTE
EVITA OPERACIÓN

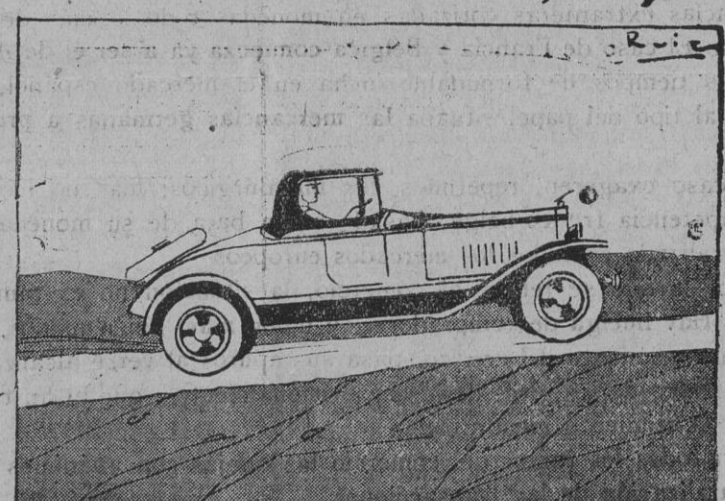
GRANOS-PANADIZOS
TUMORES EN GENERAL
ULCERAS-QUEMADURAS

30 AÑOS DE ÉXITO

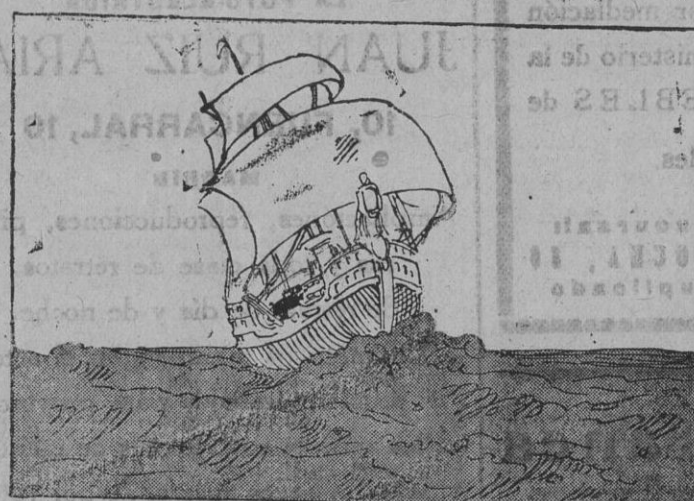
El hombre disfruta del progreso



No camina a pie...



porque el automóvil es más rápido



ni navega a la vela...



porque el vapor es más cómodo



ni limpia su casa con escobas ni plumeros...



porque el Lux es infinitamente más práctico e higiénico.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 627.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15 (teléfono 498 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-28). Apartado 272. VIGO: Riquayen, 20 (teléfono 639).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.—VALENCIA: Paz, 30.—BILBAO: Astarloa, 5 (teléfono 22-99). Apartado 313. Málaga, Oviedo, Gijón, León, Murcia, Melilla, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

Provincias Vascongadas

LA SITUACION

El decurso de los dos meses de febrero y marzo no hace variar gran cosa la situación general de nuestra economía. Seguimos abrigando idénticas esperanzas de resurgimiento, mientras perduramos en la depresión, debatiéndonos en este ambiente ya endémico de crisis, con más brío que fortuna.

Si de ilusiones hemos de vivir, bien podemos entintar nuestras pupilas con el rosicler del optimismo. Mas estamos ya tan curtidos en la adversidad, que preferimos gozar del bienestar cuando sea precisamente llegado, a trueque de no cobrarnos en alegría por adelantado la esperanza de un mejor pasar.

Decimos eso, porque en nuestra tendencia innata a adelantar los acontecimientos favorables, hace meses venimos dando por sucedidos algunos de ellos que aún están lejos de consumarse.

Siempre formamos en las filas de los pesimistas, y queremos seguir militando en ellas. No vemos, y con franqueza lo decimos, el momento optimista en perspectiva.

La situación no lo permite. La misma situación bursátil, que en estos pasados meses parecía ser vaticinio de mejores tiempos, comienza de nuevo a perder brío, sumiéndose una vez más en un ambiente de monotonía, aunque, afortunadamente, sin que falte el dinero suficiente para conservar los cursos en la mejor tendencia.

El saneamiento de la moral financiera de la plaza sigue su curso natural. Ya nadie se acuerda de los luctuosos acontecimientos financieros de 1925. El tiempo es el mejor sedante para todos los dolores, y si no fuera porque las heridas, en función de los acreedores impagados, están aún sin cicatrizar, apenas quedaría de estas cosas el recuerdo.

En el ambiente industrial, el aspecto de crisis no se borra. Al contrario, en algunos casos toma caracteres más serios. No vale gran cosa por el momento la perspectiva del gran montante de trabajo a producirse con la construcción de locomotoras, coches y vagones, en el primer período de actuación del Consejo Superior Ferroviario, pues aún esa labor está en el aire. En cambio tiene un valor muy efectivo el recargo de jornales, votado por la Comisión oficial que interviene en el litigio entre obreros y patronos metalúrgicos. No podía venir en peor momento este aumento del cuarenta por ciento en los jornales. Son muy pesimistas los patronos al considerar esta nueva carga. Y acaso tengan razón. No debe olvidarse sobreviene este encarecimiento de la mano de obra precisamente cuando la competencia belga y francesa lanza sobre nuestros mercados la furia desatada de su «dumping», favorecido con la reciente baja del franco a menos del veinticinco por ciento de su valor intrínseco.

El arancel—dicen los productores—puede servir para defendernos de mercancías extranjeras cotizadas en monedas todo lo más de tipo de la nuestra. El caso de Francia y Bélgica comienza ya a ser el de Alemania en aquellos tiempos de formidable lucha en el mercado español, cuando el marco al tipo del papel situaba las mercancías germanas a precios irrisorios...

Acaso exageren, repetimos, los metalúrgicos; mas no hay duda que la competencia franco-belga, basada en la baja de su moneda, es fuerte y generalizada en todos los mercados europeos.

Por lo que se refiere al comercio, la situación no es tampoco floreciente. Hay huelga de compradores, y quién más, quién menos, entre esto y el enrarecimiento del crédito, pasa sus apuros al verse alcanzado por los vencimientos de los giros de los aprovisionamientos, que al fin tienen siempre un vencimiento inexorable.

En todos los ramos del comercio las quejas son unánimes en cuanto a la paralización de las transacciones.

Personas veteranas en el mundo de los negocios emiten su opinión convencida respecto a ser este período uno de los más agudos en los ciclos de depresión de la economía bilbaína en todo el pasado siglo. Y no es sólo la paralización de negocios lo perjudicial. Lo es más la consecuencia de esta depresión, la baja de precios. Vaya un dato de prueba: en 1925, el ramo de solomiales de Bilbao, sólo en depreciación de stock, perdió más de cuatro millones de pesetas. Es cifra. Y como este ramo, algunos otros, por parecidas causas, habían sufrido también sus pérdidas.

Que otros tiempos vendrán, de eso no nos cabe duda. Y somos muy optimistas en este sentido. Vendrá el retorno a las vacas gordas. Y entonces, Bilbao, probado por la adversidad y preparado para la bienandanza, sabrá, como siempre, aprovecharse plenamente de la más favorable situación.

Este cúmulo de trabajo de material ferroviario puede ser el punto de partida de otros tiempos mejores, y después esos planes ferroviarios, esos proyectos hidrologicos, el mismo plan de circuitos de carreteras. El ciclo de prosperidad llegará. No tenemos derecho a ser tan tercos en el escepticismo, que neguemos al corazón el placer de esta esperanza, obligándole a bogar continuamente en la galera de la ilusión perdida.

MERCADO DE VALORES

En todos los mercados de valores del mundo es difícil conseguir se eternice una tendencia. No puede lógicamente ser eterna una posición, porque precisamente la vida de las Bolsas y su razón de ser, la especulación, nace de las alternativas del mercado. Lo mismo el alza que la baja tienen sus límites. Pueden estos rebasarse, fuera también de toda ética, ante incidencias artificiosas, cual es el agio exagerado o la carencia de dinero o sobre de papel, factores que agudizan en uno u otro sentido de desequilibrio de las dos posiciones de oferta y demanda; pero inexorablemente la razón vuelve, tarde o temprano, por sus fueros, atemperando la cotización de los valores al tipo justo, al verdaderamente matemático señalado por su dividendo o renta, admitiendo siempre un margen de imponderables que el tiempo señala, sobre los cuales se fundamenta una nueva consideración de mejora o depresión de valor, con unos limitados movimientos de especulación.

Por esta serie de circunstancias, nuestro mercado no pudo mantener su marcha de los pasados meses, tan alcista; mas a decir verdad, el fundamento de la contratación es tan sólido, que nadie confiara en un mantenimiento tan decidido de los cursos, siendo bien escasas las depresiones y manteniéndose por lo regular el dinero, decididamente comprador, ante la reserva de papel que muy justamente se da a valer.

Por lo regular, los puntos cardinales del mercado, en cuanto a orientaciones, son los mismos señalados en la crónica anterior, y con la salvedad de estar más entonada la tendencia, más calmada, casi valieran para este período los comentarios del anterior.

El papel bancario sigue bien tenido, destacando los Bilbaos, que mes por mes van mejorando.

En el grupo ferroviario se aprecia cierto estancamiento en Nortes. La especulación sobre su futuro dividendo no descansa, y todo son cábalas. Los especuladores, sin embargo, están un poco cansados. Los bajistas, se entiende, hartos de hacer el primo y de pagar mes por mes diferencias y más diferencias en su contra.

En cambio, los M. Z. A., parecen más animados al hablarse de una mejora del acostumbrado dividendo. En los valores locales no hay variación.

Conservan los valores eléctricos cierto espíritu de agitación, desde luego favorable, y lo mismo ocurre con los mineros. Las navieras, encalmadas.

Constituye el grupo industrial el nervio de la Bolsa. Hornos, Papeleras y Explosivos no cejan en su tendencia, y estos días se movieron, además, las Resineras, ante los decires de dividendo, no repartido al fin, pero no por falta de utilidades.

En el departamento de obligaciones, el movimiento se mantiene tan intenso como de costumbre, si bien los precios no montan gran cosa. Se ve palpablemente que el público dejó de pujar este papel al inclinarse por el de dividendo.

(Continuará.)

Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas

VALENCIA.—Relación de los señores opositores aprobados en los ejercicios escritos, con la puntuación obtenida:

Vicente Camarena, 183; Aurelio Camarero, 137; Francisco Candel, 146; Ricardo Cañas, 175; Alberto Carrasco, 152; Miguel Carrasco, 165; Francisco Carrión, 163; Agustín Castelló, 196; Juan Castelló, 147; Vicente Cebolla, 150; Vicente Celma, 178; Eugenio Cerdá, 136; José Cerdán, 160; Alfredo Cervera, 161; Manuel Claur, 149; Carlos Clemente, 130; Fernando Comendador, 165; Nicolás Cortés, 155; José María Cueco, 168; Manuel Dasi, 159; Salvador Díaz, 176; Manuel Debón, 177; Vicente Doménech, 127; Arturo Domínguez, 144; Antonio Encinas, 156; Julián Espinosa, 162; Vicente Estibals, 138; Francisco Ferrandis, 143; Domingo Ferreras, 166; Enrique Ferrero, 125; Antonio Ferri, 145; José Franch, 158; Jaime Fuster, 158; Vicente Fuster, 162; Leopoldo García, 125; Rufino García, 152.

Maximiliano García, 142; Juan M. García, 141; Ramón Gasó, 208; Manuel Galdá, 126; Antonio Giner, 156; Rafael Giner, 187; Enrique Gómez, 127; Pedro Gresa, 133; Vicente Grimalt, 129; Fernando de las Heras, 133; José B. Higón, 163; José María Iborra, 170; Juan Ibars, 148; Antonio López M., 276; Antonio López T., 233; Bienvenido Llacer, 171; Luis Llacer, 173; Antonio Llopis, 169; José Lloret, 161; Elías F. Marín, 176; Ramón Martínez, 155; Juan Bautista Martínez, 195; Cándido Martínez, 134; Vicente Martínez, 178; Víctor Martínez, 148; Arturo Martínez, 133; Ricardo Martorell, 205; Alfredo Matarredona, 125; Fernando Mengual, 178; Julio Merino, 150; Estanislao Mezquida, 143; Juan Modesto, 140; Rosendo Molina, 136; Leandro Mondria, 142; Salvador Manfort, 133; Vicente Montañés, 134; Ignacio Monzonís, 160; Antonio Moreno, 257.

BOJA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2

MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28
(Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Su sucursal en ATOCHA, 30 duplicado

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO

ARMADA se les hace el 20 por 100 de

rebaja en los precios.



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébalo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.- Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Reales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositarlo:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

